

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XIX
En Tortosa, al n.º 25.
Fuera, trimestre.
Extranjero, id.
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

TORTOSA
Sabado 30 de Diciembre 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 293

AÑO NUEVO

Esta para morir el año de 1899, y prestándose á salir al redondeo el de 1900. Realmente las divisiones del tiempo son arbitrarias: lo mismo da un año que otro; el movimiento de los días es continuo, y sólo el período que llamamos *días* responde á algo natural, y por natural inalterable. En las distintas épocas y en los diferentes países se ha contado el tiempo por unidades diferentes; nosotros tenemos el año, ó sea el tiempo que tarda la Tierra en dar una vuelta alrededor del Sol: el período es natural; pero su principio y su fin son arbitrarios: con la misma razón que empezamos en 1.º de Enero, y concluimos en 31 de Diciembre, pudiéramos empezar en Julio, Agosto ó en cualquiera otro mes y fecha.

Lo que parecería más lógico sería comenzar la cuenta en primavera. En esta estación si que hay algo que nace ó que renace; el brotar de las hojas, el alargamiento de los días, la suavidad de la temperatura, la resurrección de muchos animales que han dormido sueño de muerte durante el invierno; la mayor brillantez y eficacia de los rayos solares, todo inspira ideas de vida nueva, de nacimiento y de resurrección: el año empieza entonces verdaderamente, y la primavera es su infancia florida, el verano su juventud ardorosa, el otoño su edad madura, y el invierno su vejez helada. Pero no en todas partes sucede así; en la zona tórrida, v. gr., todo el año es verano. No es posible, por lo tanto, que los habitantes de las zonas templadas tengamos un año para nuestro uso particular; el año tiene que ser para todos, y se ha fijado que para todo semplece el mismo día: el 1.º de Enero.

Lo singular es que esta división del tiempo no rige para todos los órdenes de la vida. El año eclesiástico lleva ya en 1.º de Enero más de un mes de duración; el año académico lleva tres; el año judicial dos y medio; el año ecorómico seis meses. El año que llamamos astronómico, ó año por autonomía, para poco sirve y á casi nada se aplica; no se rigen por él ni la liturgia sagrada, ni el curso académico, ni se abren los tribunales cuando él empieza, ni el ejercicio económico del Estado, ni casi ninguna cosa importante, en una palabra.

Pero es el año, y como tal, sugiere é inspira meditaciones y fantasías,

casi siempre desagradables y melancólicas.

La noche del 31 de Diciembre es, para casi todos los hombres, solemnemente triste. En esta vida tan fugaz, en que apenas se nace ya está la muerte encima, adviértese, cuando llega el 31 de Diciembre, que ya se ha perdido un año más, un año que no se recobrará nunca, un año menos de carrera, un año menos de camino hacia la insondable y lúgubre eternidad; y notamos que nos vamos haciendo viejos irremisiblemente, que no adelantamos nada, ni en el estudio, ni en la fuerza física, ni en la riqueza, ni, en lo que más importa, que es la perfección moral; somos hoy (pensamos) tan ignorantes, tan débiles, tan pobres y tan malos como hace un año, y como hace dos, tres, cuatro, cinco años... Nos dominan las mismas pasiones, seguimos los mismos vicios, nos atosigan idénticas preocupaciones y sinsabores, dejamos de practicar las mismas virtudes... Y Dios nos ha concedido este tiempo para que nos merejamos, para que merezcamos, para que nos tejamos nuestra corona inmortal!... De todo este tiempo miserablemente perdido, se nos ha de pedir una cuenta estrecha: ¡año por año, mes por mes, semana por semana, día por día, hora por hora, minuto por minuto!...

Estas ideas no sumergen en un piélago de meditaciones amargas. Desarróllase en nuestro interior la más desconsoladora elegía; todo cristiano es esta noche un místico que procura arreglar las cuentas de su conciencia, y que medita sobre sí mismo, y que siente acercarse á él la hora inevitable del juicio, la venida de Dios que ha de juzgarle.

Aun entenebrecen más nuestros pensamientos las memorias de los que fueron, y cuyas imágenes se nos aparecen claras, distintas, hermosas como el bien perdido, entre los fantasmas aterradoros de la noche... Advertimos que los que más nos amaban, han desaparecido de la tierra; que nos vamos quedando muy solos, y con espanto imaginamos que ese movimiento de destrucción continuará, que seguirán desapareciendo las personas que amamos, hasta que nos toque á nosotros el turno... La vida se nos presenta como un inmeaso bosque en día de otoño; no pasa segundo sin que ya el viento, ya el propio peso, arrojen al suelo nuevas hojas marchitas!

Todas estas amarguras sólo pueden templarlas los propósitos que hacemos de ser mejores, de enmendarnos, de seguir con más firmeza nuestro cami-

no, en cuanto comience el año nuevo. Quién más, quién menos, todos pensamos en que debe ser una verdad para nosotros el refrán que dice: *año nuevo vida nueva*. ¡Excelentes propósitos que, por desgracia, no suelen pasar de tales!

El año nuevo entre los árabes

El día de año nuevo es entre los musulmanes una de las fiestas más importantes.

Su año empieza en el momento en que el sol entra bajo el signo de Aries.

Este momento es calculado por astrónomos prácticos, pagados por los principales habitantes de todas las grandes ciudades.

No se conocen allí los almanaques, y la época de ninguno de los períodos del año es indicada de antemano.

Así, cuando el Sol pasa por bajo el signo de Aries, el observador se asegura de la hora en que acontece este hecho.

Si es á media noche, á la señal dada cubrense los habitantes con vestidos oscuros, tirando á negros; si es á medio día, adoptan el carmesí.

Su traje es de color obscuro ó claro según que la hora solemne es más ó menos adelantada de la noche ó del día.

Esta regla es uniforme para todos, desde el rey hasta el último de sus vasallos.

El rey sube á su trono y recibe los votos de los grandes, de los cortesanos y de los oficiales de palacio, con las siguientes palabras: *Marukh naruse* (¡Que os sea feliz el año!).

Tal es también la fórmula cambiada entre todas las clases de la sociedad.

El día entero se dedica á diversiones, á mútuos regalos, á visitas, y hay gala en la corte.

Los regalos del día de año nuevo ejercitan mucho tiempo á la industria femenina, que brilla, sobre todo, en la iluminación de los huevos duros.

Los unos se revisten bajo su pincel de variados matices que imitan el mármol; otros son adornados de figuras, de paisaje, de divisas ó cubiertos de dorados.

Los demás regalos consisten principalmente en frutas confitadas y en panales.

Todo es ofrecido en platos de loza pintada de lacca, de plata y debajo de hermosos calados de papel.

El día de año nuevo está dedicado á demostraciones de afecto, y al true-

que de regalos entre las familias unidas por enlaces.

Los hermanos los reciben de los primogénitos; los preceptores de sus alumnos, cuyas felices disposiciones celebran con una composición en verso.

Los amos distribuyen confites entre sus esclavos.

Danse vestidos á los pobres y también dinero y comestibles.

Vísitanse las mujeres de las clases elevadas, y los «zanahs» se disputan las cantoras.

Cuando se sabe que el año nuevo va á empezar en medio del día, las mujeres se apresuran á cortar una resa y sumergirla en un vaso de agua cabeza abajo; pretenden que ella misma se volverá á levantar en el momento que pase el Sol bajo el signo.

EL CONFLICTO ANGLO-BOER

Las trincheras boers.

Algunos boers prisioneros en Capetown dicen que el fuego de la artillería británica produce escaso efecto sobre las trincheras enemigas por razón de la forma especial de éstas.

Hállanse excavadas en forma de S tendida, lo que permite á sus defensores mayor libertad de movimientos y protección más eficaz que si fueran rectas.

Según la prensa inglesa, los boers han seguido en ese punto las enseñanzas de los guerreros basutos.

En las inmediaciones de Modder River hay construidas unas veinte millas de atrinchamientos en esa forma.

Lo que se deduce de estas explicaciones es que los boers, con sumo acierto, usan la misma clase de trincheras que construían los carlistas en nuestra última guerra civil, las cuales consisten en una zanja de un metro veinte centímetros de profundidad, por cincuenta ó sesenta centímetros de ancho, y trazadas en zig-zag, siguiendo las ondulaciones del terreno, para batir éste mejor desemplazadas del fuego de la artillería. La tierra que se saca de estas trincheras se esparce sobre el terreno á vanguardia y á veces se cubra todo con rameje y hierbas para ocultar el atrinchamiento.

Los hombres, ocultos en la trinchera hasta el momento preciso, sufren poco con el fuego de cañón, pues es muy difícil que las granadas caigan en una zanja de tan escasa anchura y aún en el caso de caer sólo herirán sus cascos á los tres ó cuatro hombres más próximos.

Los de aquellas que caigan fuera pasan por encima sin tocar á nadie.

De unas á otras trincheras se construyen también caminos cubiertos en zig-zag, lo que permite irlos defendiendo escalonadamente.

CRONICA

Año nuevo

Con motivo del próximo principio de año nuevo, felicitamos á todos nuestros lectores, deseándoles toda suerte de felicidades.

Los vinos enyesados y la Cámara Agrícola

Empeñado el presidente de nuestra Cámara Agrícola D. Primitivo Ayuso, en hacer algo que le diera renombre, (ya que hasta hoy nada ha hecho útil y provechoso, y no solo no ha hecho, sino que ni se le ha ocurrido), sin enterarse, como debía, y poniendo en ridículo la representación que ostenta, se dirigió á todas las Cámaras anunciándoles haber descubierto que el Gobierno francés había concedido un privilegio de introducción á los vinos enyesados italianos que perjudicaba á los españoles. Y había descubierto todavía más, que esto era debido á la política internacional que desenvuelve la nación vecina. ¡Cuánta sagacidad!

Las demás Cámaras no pudiendo, ni remotamente, imaginar, que, sin informes verídicos debidamente compulsados, hubiese una Cámara que acusase de deslealtad á la nación vecina respecto de nosotros, faltando á los tratados internacionales celebrados, acudieron al Ministerio de Estado er queja, recordando la clara y explícita contestación que hemos publicado en otros números, y que el señor Ayuso, por más que se esfuerce, no conseguirá desvirtuar.

La cuestión no puede ser más sencilla. Reglamentando el artículo 3.º de la ley de 11 de Junio de 1891, se habían dictado varias instrucciones señalando las reglas que se habían de seguir respecto á los vinos extranjeros declarados para consumo y reconocidos como conteniendo más de dos gramos de yeso por litro.

Los tribunales de París y Montpellier, dictaron posteriormente varias sentencias en abierta contradicción con aquellas instrucciones, sentando la jurisprudencia de que el vender ó poner á la venta los vinos supraenyesados, es lo que constituye el elemento esencial del delito y no su introducción por las aduanas, por lo que, la Dirección general de éstas, dirigió el 12 del pasado Abril á sus agentes la circular número 3021, por la cual se ordena á las aduanas, que en lo sucesivo debían permitir la entrada de todos los vinos enyesados de cualquier procedencia, sea cual fuere la cantidad de yeso que contuviesen; circular que por su importancia publicó inmediatamente el *Boletín* de la Estación Enotécnica de España en Cete.

Después de lo dicho, nos parece que cualquier otro hombre que no tuviera la petulancia y fatuidad del señor Ayuso, lo menos que haría es callarse, pues desde el mes de Abril era conocida la circular francesa por haberla publicado como hemos dicho el refe-

rido *Boletín*; constando, por consiguiente en un documento oficial que no se otorgaba ningún privilegio á Italia ni á nadie, ya que se autorizaba la entrada de los vinos enyesados de cualquier procedencia, fuera cual fuese la cantidad de yeso que contuvieran.

Y por si alguien pudiera poner en duda nuestras afirmaciones, reproducimos la importante información que sobre este tema publica el citado *Boletín*, aunque harto sabemos que el señor Ayuso no ha de darse por convencido.

Dice así:

Los vinos enyesados en Francia

«Desde hace algunas semanas la Prensa española, agrícola y política se ocupa, como hizo ya parte de la francesa con anterioridad, del privilegio que se cree haberse concedido ó que se va á conceder, á los vinos italianos enyesados destinados á esta Nación.

El origen del clamoreo se debe á un sueto publicado en Octubre por el *Bulletin de la Chambre de Commerce française de Milan*, diciendo que en virtud de tratos entre el honorable Luzzatti y el embajador de Francia, los vinos italianos podrían entrar en la república (entraban ya desde Abril) aunque contuvieran más de dos gramos de yeso por litro.

Sin darse exacta cuenta de ello, y juzgando del mayor alcance la especie, se alarmaron primero algunos periódicos y Sociedades agrícolas francesas, y luego las mismas entidades de nuestro país, sin fijarse unos ni otros en que desde el 12 del pasado Abril, y como consecuencia de las sentencias dictadas por los tribunales de París y Montpellier, la *Direction Generale des Douanes* dirigió á sus agentes la circular núm. 3.021, por la cual se ordenaba á las aduanas que en lo sucesivo debían permitir la entrada de todos los vinos enyesados de cualquier procedencia, fuera cual fuese la cantidad de yeso que contuvieran.

Dicha circular, que por su importancia dimos á conocer inmediatamente en los *Boletines* de la estación, y sobre cuyas ventajas insistimos cuando se nos concedió el mismo régimen para vinos salados, fué dictada principalmente para los vinos españoles, en virtud de las muchas reclamaciones que había y en vista de la tolerancia que se tenía con los vinos enyesados franceses, demostrándose con ello que si hubo privilegio fué precisamente para nosotros. Por dicha circular las aduanas no pueden retener ni indicar á los tribunales las partidas de vinos que contengan más de dos gramos de yeso por litro, ni exigir la mezcla con otros sin yeso; pero si por acaso se vendiesen ó se entregaran al consumo sin estar rebajados á menos de dos gramos, sus agentes deben informar de ello al procurador de la república, sin que por ese puedan proceder á un embargo.

La mencionada disposición, como se vé, tenía y tiene carácter general, y, lejos de ser un privilegio para Italia, como erróneamente supuso la Cámara de Comercio de Milán, ningún favor especial se ha acordado directa ni indirectamente á los vinos italianos.

Como no ha faltado tampoco quién dijera que el citado *Boletín* se refería á que los vinos italianos enyesados á más de dos gramos podrían circular libremente y darse al consumo, lo que, de ser cierto, constituiría en realidad una gran ventaja, al Gobierno francés, por boca del ministro de Comercio, tuvo que desmentir la espe-

cie, para lo cual le bastó sólo decir que nunca concedería á los extranjeros lo que estaba prohibido á los franceses.

Los vinos italianos supraenyesados lo mismo que los de cualquiera otra Nación y que los vinos salados á más de un gramo de sal por litro, tienen libre entrada en Francia; pero ni los unos ni los otros, ni los mismos franceses según ley, pueden venderse ni darse al consumo sin estar rebajados á menos de dos gramos de yeso y uno de sal por litro, debiendo añadir, por nuestra parte, que desde la promulgación de las respectivas leyes ó circulares la Administración francesa se preocupa muy poco de los vinos enyesados ó salados. Tal es el régimen en vigor.»

Ensanche de Remolinos

Como prueba evidente del espíritu de útiles mejoras que impele á la actual situación, se está abriendo una nueva calle frente al Bañerario, á cuyo efecto se derriba una parte de muralla que, mientras se da trabajo á varios jornaleros, se realiza una obra importantísima que facilitará el paso á los vecinos, dará mejor aspecto á aquel punto y contribuirá á mejorar las condiciones higiénicas de aquel barrio que agradece mucho esas benéficas iniciativas de nuestro Ayuntamiento.

El tubo para la fuente

del Rastro

Se ha recibido ya este tubo á fin de colocarlo cuanto antes para facilitar el agua al vecindario; pues el Ayuntamiento tiene verdadero interés en realizar cuantas mejoras pueda en bien del público, atendiendo con gran celo á muchos servicios que estaban completamente olvidados en las anteriores situaciones, que no tenían otro ideal que el medro y el fraude para enriquecerse á expensas del erario público, que dejaron exhausto con sus rapafias é inmoralidades escandalosas.

El Estandarte de Satanás

Ese colega que, según parece, ratiocina con los pies, pretende convencernos con sus rebeldes teorías y su lógica insustancial y caprichosa, de que el Papa habla para España en aquello de las *causas gravísimas para no intervenir los católicos en el gobierno del Estado*.

Claro está; así les es más cómoda la existencia á los integristas, viviendo á su capricho sin sujeción á la obediencia del Pontífice y divagando por las regiones de la rebeldía, fuera del campo de la fecunda labor de buscar la oveja descarriada del rebaño de Cristo. Así, con falsos escrúpulos, es como Satanás les aparta del terreno de la realidad salvadora, haciéndoles servir de manzana de discordia entre los católicos para que escandalicen y no se unan en perjuicio de las amistosas relaciones entre la Iglesia y el Estado.

¿Y todo eso por qué? Pues por que, en su rebeldía escandalosa, prefieren algunas tradiciones políticas que no volverán, á la humilde obediencia del Pontífice cuando dice: «el criterio del

bien común y de la pública tranquilidad impone la aceptación de los nuevos gobiernos establecidos de hecho en substitución de gobiernos anteriores, que de hecho ya no lo son. De este modo quedan en suspensión las leyes ordinarias de la trasmisión del poder, y hasta suele suceder que con el transcurso del tiempo vienen á quedar abolidas.»

¿Cumplen esto los obcecados fariseos de «El Estandarte», de «El Correo Español» y de «El Siglo Futuro»?

Precisamente hacen todo lo contrario, atreviéndose por su satánico cinismo á criticar á los católicos que dócilmente lo cumplen, y sirviendo de viles instrumentos al diablo para impugnar y ridiculizar á personas tan cristianas como Polavieja, Pidal, Azcárraga y otros que en estos difíciles tiempos sirven al poder que de Dios proceda, siendo el blanco de todas las iras de la impiedad y de los integristas y carlistas que, como dice León XIII *dan alientos á los enemigos de la fe y del Estado y casi trabajan en su favor*. ¡Infelices!

Vayanse entreteniendo los corifeos de «El Estandarte» en *geografías*, en párrafos *mefistofélicos* y en su estéril *cultilatíniparla*, que así es como sirven á Satanás contra la catolización de la sociedad y contra León XIII y como, sin pensarlo, *se van derechos al infierno*, con sus latas guasonas y sus rebeldes teorías de escándalo, discordia y perdición.

Boda

Han contraído matrimonio en Barcelona, nuestra paisana la bella y simpática señorita doña Palmira Cid y don José Carvera, dueño de un importante y acreditado establecimiento de aquella capital.

Los numerosos amigos que asistieron á la boda fueron obsequiados con un espléndido convite y los nuevos desposados salieron luego para Montserrat.

Les deseamos una feliz é interminable luna de miel.

Misa á media noche

Mañana á las doce en punto de la noche, conforme á los deseos de Su Santidad el Papa León XIII, el Ilustrísimo señor Obispo celebrará en nuestra Santa Iglesia Catedral el santo sacrificio de la misa con exposición de S. D. M., asistido de dos señores capitulares. Dicha misa será también de comunión general, que distribuirá el Prelado á los fieles que se acerquen á la sagrada mesa con las debidas disposiciones; y durante el acto se cantarán al órgano varias letrillas.

Buena suerte

Nuestro paisano y querido amigo don Baldomero Lluís, residente en Barcelona y emparentado con una conocida familia de esta localidad, jugaba una participación de cinco pesetas en el billete núm. 26.974 adquirido por el dueño del café de París, el cual logró el segundo premio en el sorteo del día 23, habiendo correspondido á nuestro compatriota, 4.000 duros.

Sea el parabién.

Almanaque Bailly-Bailliere

Precio seis reales

Representante de la casa editorial
LIBRERIA MESTRE
ROSA II-TORTOSA

Barquillos

De canela y de limón

Los encontrará el público, exquisitos, en la acreditada confitería de los hijos de Antonio Matheu, travesía de la calle del Angel á la Plaza de la Constitución núm. 6.

En el Principal

Mañana se pondrá en escena el drama de Echegaray *El Gran Galeoto* en el que tomarán parte las señoras Zamora y Lázaro y los Sres. Font, Hernández, Cubero, Soler, Gaya y Jamás.

Como fin de fiesta se pondrá la divertida comedia de Pitarra *Cosas del oncle*.

El lunes *Flor de un día*, *Un suicidi* (monólogo) y *Roncador desperto*.

Se despachan localidades en la librería de D. José M.^a Bernis Puente Piedra 1.

Fundación religiosa

Hoy en el tren mixto de la mañana han salido de Tarragona para Uldecona, con el fin de establecer una fundación religiosa, seis Hermanas carmelitas (vulgo *vetlla*). Para desempeñar el cargo de superiora en aquella residencia, ha sido designada la Madre Dolores de la Cruz. Las acompañará, como de costumbre, la Madre superiora generala y su secretaria accidental, que será la Hermana María de S. Felipe. En la estación de esta ciudad se les ha unido el M. I. señor secretario de Cámara de esta Diócesis D. Ramón Tedó, con el fin de acompañarlas á la referida población, obsequiándoles con su presencia, y en la estación de Uldecona estaban esperándolas el clero, Ayuntamiento y pueblo.

Corredor Real de Comercio

Ha sido nombrado para este cargo y recibido su título correspondiente, D. Francisco Cabet Balagué, que que ofrece al público sus servicios que pueden contribuir á facilitar algunas operaciones comerciales de esta plaza.

Luis S. Quer

Ha fallecido en la ciudad de Vinaroz el que fué nuestro particular y queridísimo amigo don Luis Santos Quer, antiguo y consecuente republicano de aquella localidad, donde era indudablemente, dentro de ese mismo partido, la figura más saliente por sus grandes cualidades y sus muchos merecimientos.

De carácter integérrimo, de honradez acrisolada, de levantados sentimientos y de gran cultura, el señor Quer se había conquistado merecidamente las relaciones y las muchas simpatías que gozaba, como había ga-

nado justamente la reputación de probo é ilustrado que adornaba su nombre, querido y respetado por todos.

Así se comprende que, dadas las circunstancias que concurrían en quien acaba de bajar al sepulcro, su muerte, que ha producido general sentimiento, haya dejado un vacío difícil de llenar en el partido republicano de aquella ciudad. Así se comprende también que haya sido una imponente y verdadera manifestación de duelo el entierro, acto en el que se han puesto de manifiesto las muchas simpatías que había gozado en vida. En dicho solemne acto estaban representadas todas las clases sociales, deseosas de rendir aquel último tributo de consideración y de respeto á la buena memoria de quien, tras una larga vida de constante trabajo, había conseguido por su propio esfuerzo conquistar uno de los puestos más distinguidos de la sociedad vinarocense.

Reciba su apreciable familia la expresión más sincera de nuestro sentimiento pésame y quiera Dios concederle la resignación cristiana para sobre llevar una pérdida tan dolorosa como irreparable.

Cirujano especialista

D. José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, visitará en adelante cada tres meses á sus clientes de Tortosa y pueblos comarcanos, dejando de hacerlo mensualmente, como hasta ahora, á causa de las múltiples obligaciones á que ha de atender.

A viso á los *herniados*.

Cierre

Desde las dos de la tarde hasta las siete de la misma la peluquería de don Enrique Gasulla estará cerrada en celebración de la fiesta de 1.^o de año; lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos.

Armamento

Dentro de pocos días serán provistos del correspondiente armamento los quintos del regimiento infantería de Almansa.

Fonógrafos

Hemos tenido el gusto de asistir á una audición fonográfica de las que con tanto agrado sabe proporcionar el Sr. Valero en la Fonda Barcelonesa donde exhibe sus maravillosos aparatos y su magnífica colección de fonogramas tan importantes como variados.

En varias audiciones de fragmentos de operas romanzas y otras piezas de canto acompañadas de guitarra y piano tuvimos ocasión de apreciar la perfección del aparato Bettine que

aventaja al de Edison por la sonoridad y claridad con que reproduce tanto los sonidos de los instrumentos musicales como la variadas tonalidades de voz humana.

Recomendamos á nuestros lectores que no pierdan la ocasión de aprovechar la estancia y amabilidad del señor Valero si quieren pasar un rato placentero.

Elección de un senador

La *Gaceta* llegada ayer publica el real decreto disponiendo que el domingo 21 de Enero próximo, se proceda á la elección parcial de un senador por esta provincia.

Para las próximas Pascuas y Stos. Reyes

En la acreditada confitería de Bernardo Soriano encontrará el público, gran variedad de dulces y turroneos de todas clases, como son: yema, fruta, Gijona, Alicante, miel y ave llana etc., así como también rollos de mazapán (tortelles) y otros dulces apropiados para el día de los Stos. Reyes.

También se encontrarán en dicho establecimiento quesos de Holanda, Mahón, Gruyere, salchichón de Vich, sobreadas de Mallorca y pastas de Málaga.

No equivocarse, Ciudad, 1, Tortosa.

Escopetas.—Cartuchería

Se acaba de recibir gran variedad de armas de fuego en la acreditada armería de D. Ramón Raga, Plaza de Armas.

En el mismo establecimiento se venden cartuchos cargados que resultan muy económicos.

ZAPATOS DE GOMA para barro y días de lluvia, á 9 ptes. de caballero y 7'30 ptes. de señora *última forma*.

ZAPATERIA MORESO

AVISO AL PUBLICO

La gran Sastrería EL PROGRESO, acaba de recibir un completo surtido de **Capas** desde 25 pesetas hasta 100. Antes de comprar, visite el público esta Sastrería.

Calle Carbó, 7.

Seccion oficial

Guardia Rural

Para cumplimentar el artículo 13 del reglamento de la *Unión Agrícola* se convoca á los señores socios á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el primer domingo de Enero próximo (día 7) á las 4 de la tarde.

Tortosa 29 Diciembre 1899. *El Secretario*, ANTONIO FAUBA.

Telegramas

Lo que dice Silvela

El jefe del gobierno ha dicho que no había recibido ninguna nueva noticia de Filipinas.

Dijonos también que había recibido un telegrama de Londres dándole cuenta de estar gravemente enfermo nuestro embajador en aquella capital señor conde de Bonomar.

Recepción.—El nuevo Nuncio

A las dos de la tarde se ha celebrado en Palacio la recepción del nuevo Nuncio de S. S. en esta Corte, monseñor Rinaldi.

El ceremonial ha sido el de costumbre, asistiendo todo el gobierno y los altos funcionarios palatinos.

Se han cambiado los discursos de rúbrica, muy afectuosos por cierto.

La reina ha hecho resaltar en el suyo las ventajas que proporciona la armonía entre la iglesia y el Estado en este país esencialmente católico para llevar la paz á las conciencias y la prosperidad á la Nación.

Del extranjero.—Los rusos

Un telegrama de París dice que los rusos siguen avanzando hacia Afganistan.

El Marri mak

Telegrafíase que se han perdido las esperanzas de salvación del vapor Marri mak.

En el Transvaal

En Ladysmit ocurrieron 7 defunciones á consecuencia de las fiebres que allí se padecen.

Buller muerto

Circula el rumor de haber fallecido el general inglés Buller á consecuencia de las heridas que recibió en la batalla de Colenco.

La noticia es de origen particular y se la telegrafían hoy de París al *Heraldo de Madrid*.

El nuevo arancel

La *Gaceta* empezará á publicar desde mañana el arancel reformado.

El aumento de algunas partidas no alcanza á las primeras materias.

El carácter del nuevo arancel es de marcada tendencia proteccionista.

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta, Plaza del Hospital, 5.

Imp. de José L. Foguet P. Hospital, 5,

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda

clase de documentos con su correspondiente índice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.--A prieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

su precio 3'50 Ptas. uno

Zapatería
y almacén de Calzado de
JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cáñamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo á 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de piés de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormería, modelada á la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado

Plaza Catedral Arco del Romeu.--TORTOSA

Depósito de guanos y primeras materias

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

JAIME NOMEÑ

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza. Guano especial para trigo

Arrabal de la Cruz, 7, TORTOSA

Licor de fibrina y carne líquida Richard

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las Farmacias. Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja Plaza de Sta. Ana núm. 3 frente á la Catedral.

CONFITES CARPA

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de SUEZ y del CAIRO.

TOS

Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

tos crónica y rebelde que sea y producida por cualquier causa.

Olvida toda otra especialidad quien los usa una sola vez. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España y Ultramar.